

TRIBUNAL PERMANENTE DE LOS PUEBLOS
Audiencia sobre
Políticas Neoliberales Y Transnacionales Europeas
En América Latina y el Caribe
Viena, Austria
10-12 de Mayo del 2006

Informe de Caso
Finanzas
Los Bancos Europeos en la Argentina
Presentado por
ATTAC Argentina y TNI

Los bancos europeos en la Argentina

Presentado por: ATTAC Argentina and TNI
Preparado por: Por: Julio C. Gambina* y Alfredo T. García**

I- Introducción

La banca es una actividad asociada a la acumulación capitalista desde el origen. Con el desarrollo del monopolio a fines del Siglo XIX extendió su papel en la concentración y centralización del capital en general y de la banca en especial. Se generó así una de las condiciones para la expansión internacional del capital y del sistema mundial del capitalismo. En todas las sociedades capitalistas y a través de la historia se puede verificar a la función bancaria privada asociada al objeto de la explotación. Es el camino recorrido por las primeras sociedades capitalistas en el “viejo mundo” europeo y también verificable en el “nuevo mundo” americano, tanto en el norte como en el sur.

Si miramos en la experiencia del capitalismo en Argentina, consolidado en el territorio actual desde 1880, podemos observar allí la presencia hegemónica de la banca inglesa en el sistema financiero emergente y como parte del sistema de dominación. Los antecedentes de esa dominación hay que buscarlos a comienzo de ese Siglo XIX con los préstamos de la Baring Brothers otorgados al gobierno local y que fueron cancelados casi cien años después, en una de las más grandes historias de fraude y robo perpetrados en la historia económica de la Argentina. Es un caso paradigmático de la deuda externa pública y del vínculo temprano del desarrollo capitalista local con la banca extranjera, monopolista y europea. Un robo que funda la dependencia económica desde el origen y que se reiterará regularmente en diferentes ciclos históricos.

Europa perdió hegemonía imperialista en la Argentina en las cinco décadas que median entre la crisis del 30' y los 80' a manos del imperialismo estadounidense y entre otros capitales, la banca de origen EEUU desplazó a la europea en el sistema de dominación en el capitalismo local. Será en los 90' del Siglo XX, y con las privatizaciones y la liberalización de la economía local, que la banca europea y el capital transnacional de ese origen retomará un lugar destacado en la historia de la acumulación capitalista, es decir, de la explotación en la Argentina. Claro que en disputa por el papel dominante con la banca de origen estadounidense.

Es en la dictadura militar de 1976-1983 donde se visualiza claramente el papel de la banca transnacional para la promoción de la liberalización económica, la profundización de la dependencia del capital transnacional y el deterioro de las condiciones de vida de la mayoría de la población, haciendo más extensa y profunda la explotación de los trabajadores y aún del pequeño capital de productores y empresarios del campo y la ciudad, siendo uno de los efectos más importantes el desempleo, el subempleo, el sobreempleo y la pobreza y marginación de millones. En 1977 se aprueba la Ley de Entidades Financieras, que junto a la legislación sobre inversiones externas, ambas se constituirán en instrumentos privilegiados para la concentración y centralización de capitales para la acumulación de ganancias, riquezas y poder del bloque social

* Profesor Titular de Economía Política de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario. Profesor de Posgrado en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires. Presidente de ATTAC-Argentina.

** Profesor de Grado y posgrado en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires. Coordinador del Consejo Académico de ATTAC Argentina.

de la dominación. El efecto directo ha sido la ampliación de la desigualdad entre el reducido núcleo de mayores ingresos y la extensa masa expropiada.

Los datos de la evolución bancaria en la Argentina entre 1977 y 2006 expresan la concentración bancaria y del crédito junto a la extranjerización de la propiedad de ese servicio público mercantilizado, pese a 23 años de gobiernos constitucionales (1983-2006), en los que podría suponerse una reversión del régimen financiero (Legislación y Política financiera) y que la realidad desmiente. Un hecho notorio de la impunidad asociada a la banca transnacional se manifestó en la crisis del 2001, cuya evaluación luego de un lustro se puede presentar como la socialización de las pérdidas puesto que la sociedad argentina en su conjunto se hizo cargo del costo de la crisis por vía de nueva deuda pública. Es que la sociedad, presupuesto del Estado mediante, se está haciendo cargo de una deuda pública contraída para atender las demandas de los inversores (ahorristas) y de los propios bancos.

En rigor, los principales beneficiarios han sido las grandes empresas que poseían fuertes deudas con el sistema financiero en dólares, y que se las pesificó 1 a 1. Los inversores, si bien fueron compensados con un tipo de cambio de 1.4 (el tipo de cambio de mercado se ubicó en \$3 por dólar hacia fines de 2002, luego de fuertes fluctuaciones), y por ello percibieron un beneficio, el mismo no compensó siquiera el valor de los depósitos en dólares pesificados. Esa pesificación asimétrica, definida por el gobierno de Eduardo Duhalde a comienzos del 2002, para beneficiar al capital más concentrado, entre los que se encuentran muchas empresas de capitales europeos, ha sido la responsable de las compensaciones. Si se quería que el sistema financiero no quebrara, había que compensar esa "pesificación asimétrica". Lo señalado no disminuye la responsabilidad de los bancos extranjeros que, a pesar de lo publicitado durante la convertibilidad, no salieron a mantener los depósitos de sus inversores en dólares. Las casas matrices no entregaron un sólo dólar para ello.

Inversores, deudores bancarios y bancos fueron compensados por sus pérdidas en el marco de la crisis, algo que no se hizo con desempleados, jubilados, o ante el deterioro de los ingresos congelados de la mayoría empobrecida, pese al crecimiento de los precios motivados por la devaluación monetaria de comienzos del 2002. Ante la crisis, la banca se blindó¹ para evitar la ira de ahorristas (inversores) que se volcaba a la agresión física por la expropiación de sus ahorros, defendió su patrimonio empresarial y en algunos casos, como el Scotia Bank ó el Credite Agricole, cerraron sus puertas. Abandonaron el sistema en medio de la explosión de la crisis, luego de haber acumulado rentas a la largo de su estada en la Argentina.

Superada la crisis del 2001, los bancos vuelven a la normalidad (según lo expresan sus propios balances) y surge un detalle para analizar y es que la sociedad ha privilegiado en estos años a la banca nacional, oficial, privada y a la cooperativa, dando cuenta de una opción de la sociedad contra el sector hegemónico de carácter transnacional, que aún en baja sigue ejerciendo un papel hegemónico en el sistema financiero local y el vínculo que este establece con el sistema mundial financiero, bancario, del seguro, del crédito y el conjunto de negocios financieros.

Es una pauta para pensar la alternativa, puesto que aunque exista la hegemonía transnacional, la sociedad puede optar por otros caminos y ello nos hace pensar en la potencia que pueden asumir voluntades políticas en los gobiernos que definan rumbos alternativos, incluso anticapitalistas, que parece ser una de las búsquedas que sugiere la formulación del socialismo del siglo XXI propuesto por Hugo Chávez en Venezuela y ante millones que lo seguían en su discurso televisado en el

¹ La excepción fue el Banco Credicoop Cooperativa Limitada, que por concepción y naturaleza diferenciada en lugar de paredes blindadas colocó en sus vidrieras carteles convocando a dialogar con las Comisiones de Asociados que hacen a la gestión participativa ad-honoren de cada una de las filiales (228 actualmente). Fue una respuesta militante de una entidad cuyo centro está en el asociado cooperativo, la participación en la gestión y la satisfacción de la demanda de servicios de sectores medios de la sociedad.

FSM de enero de 2005 en Porto Alegre, y ratificado durante ya más de un año en cuantos foros se pudieron realizar, especialmente en enero 2006 en Caracas.

La práctica del desarrollo bancario en la Argentina confirma la dominación transnacional y al mismo tiempo sugiere la potencia de la posibilidad de cambio. Son elementos para pensar en posibles caminos alternativos.

II- Antecedentes históricos del papel de la banca extranjera, especialmente de Europa en la Argentina.

El caso paradigmático para la Argentina lo constituye el préstamo de la Baring Brothers realizado en 1824 y pagado casi un siglo después. Fue una gran estafa. La Junta de Representantes de la Provincia de Buenos Aires decretó en 1822 una ley que facultaba al gobierno a "negociar, dentro o fuera del país, un empréstito de tres o cuatro millones de pesos valor real". Los fondos del empréstito debían ser utilizados para la construcción del puerto de Buenos Aires, el establecimiento de pueblos en la nueva frontera, y la fundación de tres ciudades sobre la costa entre Buenos Aires y el pueblo de Patagones. Además debía dotarse de agua corriente a la ciudad de Buenos Aires.

Al final, del millón de libras esterlinas que totalizaba el empréstito, sólo llegaron a Buenos Aires unas 570.000, en su mayoría en letras de cambio y una parte minoritaria en metálico. El empréstito solo se pagaría por completo ochenta años más tarde. Fue un gran negocio para los acreedores y administradores externos y locales, contribuyendo a consolidar la dependencia del capitalismo local a la dominación británica del capital.

En rigor, Argentina no fue el único caso, ya que entre 1822 y 1826 las colonias españolas se endeudaron con Londres por la suma de 20.978.000 libras, habiendo Inglaterra desembolsado una suma real de sólo 7.000.000 de libras.

Como garantía del empréstito Rivadavia (1780/1845)² hipotecó todas las tierras y demás bienes inmuebles de propiedad pública, prohibiendo su enajenación en toda la Nación. No siendo posible enajenar las tierras por la existencia de esta hipoteca, les aplicó el régimen de enfiteusis, mediante el cual se arrendaban contra el pago de un canon.

El 16 de marzo de 1826 ratificó mediante un decreto la prohibición de vender, donar o entregar de cualquier otra forma las tierras fiscales. Posteriormente, el 18 de mayo, la *Ley Nacional de Enfiteusis* volvió a ratificar la prohibición de enajenar tierras de propiedad pública y fijó el lapso de concesión en "*cuando menos*" 20 años desde el 1º de enero de 1827. Pero de hecho la ley sólo se aplicó en territorio bonaerense y en Corrientes, habiéndola reconocido ésta última recién en 1830. La ley no establecía límites para la concesión, ni exigía la producción agrícola-ganadera de las tierras, ni requería que se poblasen. Además, se permitía el subarriendo y la transmisión de derechos, cosa que resultó en todo tipo de especulaciones. Finalmente la tierra fue concedida a ricos terratenientes que se las arreglaban en este aspecto para burlar el pago del canon, careciendo el gobierno de la fortaleza necesaria para obligarlos. Según Jacinto Odone, en su libro *La burguesía terrateniente argentina*, entre 1822 y 1830 se adjudicaron 8.600.000 hectáreas a 538 propietarios, habiendo pagado finalmente estos sólo 5.008 pesos en concepto de canon.

La banca inglesa está en el origen del endeudamiento externo y de la actividad bancaria en Argentina. La presencia de la banca inglesa en la Argentina tiene antecedentes en el Siglo XIX y es elemento constitutivo de la dependencia del capitalismo local al inversor foráneo.

² Primer Presidente de Argentina.

III- Evolución del sistema financiero argentino con énfasis en los cambios operados con la dictadura genocida desde 1976 y mantenidos hasta la fecha. El peso de la banca transnacional en los últimos 30 años.

Desde los años de la lucha por la independencia política (hacia 1810 y más adelante) la dependencia con la banca británica y europea entrará por vez primera en profunda crisis en 1982. Luego, recién en 2001 se afectará por primera vez la imagen en la sociedad de la banca extranjera.

La banca extranjera potenció sus negocios en la década del 60 del Siglo XX, periodo de desarrollo de la sustitución compleja de importaciones, ó segundo proceso de industrialización, con desarrollos más allá de la industria liviana, especialmente en la industria automotriz. De 1962 a 1972 duplica sus depósitos y se involucra en la definición del ciclo de negocios internos, favoreciendo a los inversores internacionales. La internacionalización de la banca privada nacional le resta lugar a la banca extranjera, situación que se consolida en el gobierno constitucional entre 1973 y 1976. Sin embargo, en todo el periodo crece la presencia institucional, mejorando su conocimiento sobre el terreno en cuanto a las formas de penetración del capital externo.

Si para 1962 existen 13 bancos extranjeros en el sistema financiero internacional, para 1977, año de sanción de la vigente legislación de entidades financieras, la cantidad de bancos foráneos asciende a 17.

Al momento del golpe de Estado instaurado el 24/03/76 el sistema financiero argentino presentaba una estructura relativa a depósitos y préstamos, donde la banca oficial, nacional, de provincias o municipal era hegemónica (Cuadro I).

El sistema financiero será uno de los sectores claves a la hora de definir la nueva política económica. En los inicios de la dictadura militar Martínez de Hoz³ desarma el sistema implementado por el anterior gobierno peronista de Centralización de los Depósitos (encaje 100%) y otorgamiento de préstamos vía redescuentos del BCRA para fines productivos determinados, régimen que justifica la elevada participación de la banca pública, tal como se observa en el Cuadro I. A partir de allí se iniciará una política financiera y monetaria favorable a la liberalización de la economía en su conjunto. En ese sentido serán estratégicas las formulaciones de las legislaciones de Entidades financieras y de inversiones externas para facilitar el flujo del capital foráneo.

Cuadro I
Estructura de Depósitos y Préstamos del Sistema Financiero a un año de gobierno militar

	31/03/76	31/03/76	31/03/77	31/03/77
Tipo de Bancos	Depósitos	Préstamos	Depósitos	Préstamos
Bancos Oficiales	56,1%	72,8%	46,2%	36,7%
Bancos Privados Nacionales	29,6%	18,9%	39,1%	45,3%
Bancos Extranjeros	14,3%	8,3%	14,7%	18%

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de Pulso Financiero nº 8 de marzo de 1977, y nº 11 de junio de 1977.

La intención de los sectores económicos dominantes, instalados en el Ministerio de Economía pretendían desde un discurso modernizador incorporar a la Argentina en la iniciativa liberalizadora que los capitales más concentrados promovía a escala global.

³ José Alfredo Martínez de Hoz. Primer Ministro de Economía de la dictadura militar hasta marzo de 1981. Antes de asumir presidía el Consejo Empresario Argentino, principal instrumento de lobby del capital local más concentrado. Era presidente de ACINDAR, la empresa que captó más endeudamiento externo durante su gestión, favoreciéndose por las condiciones favorables generadas con la administración del tipo de cambio, conocido como la "tablita", un mecanismo de información sobre la futura evolución del valor de la divisa estadounidense.

Al año de gestión del gobierno de la Dictadura, es ya notoria la disminución relativa de la banca oficial a manos de la privada de carácter nacional. Un tema que será recurrente en las sucesivas crisis bancarias que desarrollarán con excepción del comportamiento mostrado a partir de 2001, quizá el único momento donde la banca extranjera en su conjunto no emergió fortalecida.

Para 1977, la banca extranjera mantiene su participación en los depósitos y amplía su protagonismo en la orientación del crédito, destacándose su aumento en volumen. Es ya claro el perfil favorable al capital externo que presentan los primeros datos de evolución del sistema financiero argentino.

La evolución posterior estabilizará a la banca extranjera en un nivel entre el 11 y el 15% en sus relaciones sobre el capital, los depósitos y los préstamos del sistema financiero argentino (Cuadro II). Son años de reestructuración del sistema bancario. Desde 1977 se promulgará una nueva Ley de Entidades Financieras, Ley 21.526 que intervendrá en la promoción de la liberalización del movimiento de capitales. La banca extranjera consolida su posición en el sistema y contribuirá a potenciar el endeudamiento externo, tanto público como privado; a financiar a las empresas de capital externo, tanto con recursos propios como con los captados como depósitos en el mercado interno.

Cuadro II

Participación de la banca extranjera en el sistema financiero argentino (% sobre el total del sistema)

Fecha	Capital y reservas	Depósitos	Préstamos
31/03/78	13,5%	12,6%	15%
31/10/79	11%	11,4%	13,4%
30/09/81	14,7%	13,1%	12%
28/02/83	13,5%	14,6%	12,9%

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de Pulso Financiero n° 22 de junio de 1978, n° 38 de diciembre de 1979, n° 58 de diciembre de 1981 y n° 77 de julio de 1983.

En este sentido vale una aclaración. Cuando se habla del papel de la banca extranjera, se debe considerar tanto a aquella radicada y con operaciones dentro del territorio nacional como aquellos bancos que operan con el país con independencia de su radicación y que pasan a ser los principales acreedores de la deuda externa argentina. En este último sentido se puede verificar para abril de 1982, cuando la dictadura se embarca en la Guerra de las Malvinas (2/4/82 a 14/6/82) que la deuda externa del sector público alcanza a los 21.000 millones de dólares, contraída principalmente con estos bancos extranjeros. Si a ella le sumamos la deuda del sector privado, el monto alcanza a los 32.000 millones de dólares (Datos de Pulso Financiero n° 79, setiembre de 1983). Cabe señalar las dificultades generadas con el movimiento de fondos en ese periodo ante la guerra con Gran Bretaña y el bloqueo determinado por Europa.

Al final de la dictadura militar se duplicarán los bancos extranjeros llegando a 34. A fines de 1978, ya con nueva legislación financiera y bajo el impulso de la política de concentración financiera, liberalización y extranjerización, ocurre un apertura masiva de filiales de bancos extranjeros.

Esas filiales favorecerán la colecta de depósitos del mercado interno y la canalización de una oferta de dinero a las inversiones externas localizadas en el interior del país, tanto como el carácter de agentes de préstamos internacionales, ampliamente alentado por la política oficial.

El gobierno aseguraba un tipo de cambio a futuro, haciendo muy rentable la toma de préstamos en divisas, los que se canjeaban en el mercado interno a pesos y se invertían en el redituable negocio especulativo local, con tasas de interés positivas y por lo tanto, al vencimiento del préstamo externo se hacían importantes diferencias de rentabilidad, a costa del conjunto de la sociedad, ya que el Estado era garante de un tipo de cambio que subsidiaba la especulación de los sectores más concentrados de la economía.

Son los bancos extranjeros los principales acreedores de la abultada deuda externa generada desde 1976 y parte de los principales beneficiarios de una política que generará problemas estructurales en la sociedad, tales como el desempleo, el empobrecimiento y la desigualdad.

La crisis bancaria de 1980/81 se proyectará en toda la década para culminar en un plan de intervención pública sobre los depósitos del sistema financiero, denominado Plan Bónex en 1989. Fue un saldo de crecimiento de la deuda externa a pagar por el conjunto de la sociedad. En los años 90´ se potenciará el papel de la banca extranjera.

III.1 Evolución en los años recientes. El Plan Bonex y la Banca Extranjera

Durante la década del 80, signada por la crisis de la deuda externa, la banca extranjera mantuvo una participación variable, determinada por los distintos sucesos políticos y su contrapartida económica, entre ellos los distintos episodios inflacionarios y los planes de estabilización⁴, denominados Austral (junio 1985) y primavera (setiembre 1988) que intentaron infructuosamente poner un punto final a la escalada de precios.

En este período, la participación de la banca extranjera en el total de depósitos del sistema osciló en torno del 15%. Si intentamos obtener una conducta estilizada de este período, podrá deducirse que la banca extranjera incrementó su participación en los períodos hiperinflacionarios, y disminuyó la misma en los períodos en que los planes de estabilización pudieron mantener acotados los incrementos de precios.

Como un ejemplo de tal conducta, se menciona brevemente la evolución de la banca extranjera en los dos períodos inmediatamente anteriores a la instalación del Plan de Convertibilidad⁵ (abril de 1991): el período hiperinflacionario de 1989 y el posterior Plan Bonex.

Durante el año 1989 se produce un incremento de la participación de la banca extranjera, conjuntamente con el proceso hiperinflacionario y la asunción de un nuevo gobierno (Carlos Menem: de Julio de 1989 a Diciembre de 1995). De los 13 bancos que mostraron un mayor crecimiento en el período, ocho fueron extranjeros, dos públicos y tres privados nacionales. Ello llevó a un significativo incremento en la participación de depósitos de los principales bancos extranjeros, asociado a una concentración general del sistema. Si se toma a los 30 principales bancos, su participación de mercado en los depósitos aumentó un 2.89% entre diciembre de 1988, fecha que registran el 72.43% de los depósitos del total del sistema y septiembre de 1989, llegando al 75.32%, con la siguiente composición: los bancos extranjeros aumentaron 4.78% su participación en este grupo de 30 mayores bancos, los privados nacionales un 1.24%, y los públicos mostraron un descenso del 3.14% en su participación.

La inestabilidad favorecía a la banca transnacional, la que fortalecía su papel en la asignación del crédito y consolidaba su papel en el núcleo del poder económico. Así condicionaba al conjunto de la economía y a la sociedad para definir un rumbo de la política económica, que con la convertibilidad, desde 1991, afirmaría el sendero de la liberalización y sus profundos efectos sociales sobre los sectores más desprotegidos de la comunidad.

En el marco de la crisis económica, en diciembre de 1989 se produjo la implementación del Plan Bonex, que implicó el canje de todos los depósitos en moneda nacional y títulos ajustables por precios, por los nuevos títulos Bonex, que comenzaron a cotizar a un muy bajo valor respecto a la par (35%). Este Plan fue esencial para luego poder instrumentar el Plan de Convertibilidad (abril de 1991), puesto que al devaluar, solucionó los problemas de los activos financieros derivados de años de alta inflación e hiperinflación.

⁴ Planes instrumentados en la administración presidencial de Raúl Alfonsín (1983/1989).

⁵ Plan instrumentado en la administración presidencial de Carlos Menem (1989/1999).

A partir del primer día hábil de 1990 el sistema financiero comienza a funcionar desde cero, generándose un nuevo segmento de depósitos en moneda nacional, con valores de stocks muy bajos, a la par que se potenció un segmento de depósitos en dólares muy atractivo dada la historia hiperinflacionaria reciente de la Argentina.

La evolución de la banca extranjera muestra una vez más su típica conducta posterior a las crisis financieras, (que también se notará en la crisis de 2001) desatendiendo el segmento en moneda nacional (cuyo bajo desarrollo impedía generar ganancias suficientes) y centrándose en el nuevo segmento de operaciones en dólares, aunque con mucha cautela. En función de la mencionada estrategia, la banca extranjera pierde su participación en los depósitos en moneda nacional de los 20 principales bancos y sólo mantiene su participación en los depósitos en dólares.

Midiendo un ítem esencial para el desarrollo productivo, como lo son los préstamos en moneda nacional, la banca extranjera pasa de participar del 12.8% del total en noviembre de 1989, mes anterior a la implementación del Plan Bonex, a un escaso 5.8% un año después (Cuadro III) . En el mencionado período, y también mostrando una conducta típica, la banca pública pasa de otorgar el 64% del total de préstamos en moneda nacional, previo al Plan Bonex, a un significativo 82% en Noviembre de 1990.

Con la Convertibilidad (abril de 1991), el seguro de cambio que ésta implicaba y la implementación de las políticas del Consenso de Washington, se agiliza el desembarco de la banca extranjera en el Sistema Financiero Argentino. Es a partir de la convertibilidad, que muchas de las aspiraciones económicas del gobierno de la dictadura militar se materializarán. Se difundió ampliamente la consideración del ex ministro de economía del gobierno militar, José A. Martínez de Hoz, destacando que el gobierno de Menem y Cavallo había llevado a la realidad los propósitos del Plan instrumentado en 1976 y de los objetivos explícitos de la legislación financiera sancionada en 1977.

Cuadro III

Cambio en el otorgamiento de préstamos posterior al Plan Bonex (Participación de cada sector en el total de préstamos en moneda nacional)		
	Noviembre 1989	Noviembre 1990
Bancos Públicos	64.3%	82.0%
Banca Privada Nacional	22.9%	12.2%
Banca Extranjera	12.8%	5.8%
Total Sistema Financiero	100%	100%

Fuente: A.T. García , A un año del Plan Bonex Realidad Económica N° 99 1er y 2do Bimestre 1990

Es durante este primer período de la Convertibilidad que se produce un evento esencial para la consolidación del sistema, como lo es la aplicación del Plan Brady en abril de 1993 para la reestructuración de la deuda externa. Esta reestructuración, que implicó el pase a "performing" de una deuda que estaba en default resultó esencial para el mantenimiento de la convertibilidad.

Un efecto significativo de dicha reestructuración es el cumplimiento de la deuda contraída con los bancos extranjeros (que estaba casi totalmente provisionada en sus balances) a través de la entrega de los "Bonos Brady" lo que les permitió a los mismos desprenderse luego de dichos títulos, disminuyendo casi a cero su exposición con la deuda pública argentina. Entre los resultados más significativos del canje, además de un leve crecimiento en el total de la deuda pública externa, se produjo una fuerte reducción de la deuda con los bancos internacionales por 6.500 millones de dólares) mientras que se incrementó la deuda con los organismos internacionales en 4.380 millones y la deuda en bonos por 9.200 millones de dólares.

En este contexto, se incrementaría también la emisión de Eurobonos, ya que si por efectos del Brady se emitieron 970 millones de dólares, este importe se incrementaría en unos 1.000 millones por emisiones posteriores, colocadas principalmente en los mercados europeos.

III.2 La evolución durante el Tequila

La fuerte devaluación mexicana de fines de 1994, sumada al incremento continuo en las tasas de interés de referencia estadounidenses en ese mismo año, fueron los principales disparadores de la crisis conocida como "Tequila" y que tuvo fuerte impacto en el sistema financiero argentino, como parte del impacto regional de esa crisis.

La misma se comenzó a sentir con un cierto retraso, dado que el sistema sostuvo el embate inicial, pero la no resolución de la caída de pequeños bancos argentinos, cuyos activos se encontraban sobreexposados en títulos mexicanos, fue generando una desconfianza generalizada que a los dos meses se trasladó prácticamente a todo el sistema.

La corrida de depósitos fue irracional, y por ello el impacto sobre los distintos bancos fue diverso, no pudiéndose establecer un parámetro lógico. En el aspecto que nos involucra, cabe citar como ejemplo que uno de los bancos que más depósitos perdió en la crisis fue el Deutsche Bank Argentina, uno de los bancos más reputados en ese momento a nivel internacional.

Como apretado resumen del proceso, se produjo una fuerte recomposición física del sistema bancario, que afectó principalmente a la banca oficial de provincia y a la banca cooperativa, mediante un proceso de privatizaciones, cierres y fusiones muy fuerte que cambió la estructura del sistema y que fue alentada desde el Banco Central de la República Argentina bajo el paraguas teórico del Fondo Monetario Internacional.

Se puede considerar resultado de una política oficial y que contactaba, a 20 años de formulada la ley de Entidades Financieras, con el explícito objetivo de concentrar la banca según proclamaba el Ministro de Economía del gobierno del militar Videla. De hecho, de las más de 800 entidades existentes antes del golpe de Estado de 1976 en la actualidad, luego de tantos años transcurridos, el sistema cuenta con sólo unas 80 entidades bancarias y un número muy superior de entidades extranjeras que las existentes antes del mencionado golpe.

Volviendo al tema, como resultado de la crisis del Tequila, de 164 bancos en diciembre de 1994 se pasó a un universo de sólo 120 bancos dos años después. Este fuerte proceso de crisis no afectó a la banca extranjera, la cual recibió el impacto de la corrida, pero salió fortalecida posteriormente en el proceso de resolución de la crisis.

En cuanto a la estructura física de la banca extranjera, la misma no sufrió mayores cambios (de 30 bancos extranjeros a fines de 1994 se pasó a 28 a fines de 1996), y quizá los cambios más significativos de la banca extranjera en Argentina estuvieron dados por las fusiones y cambios de nombre a nivel internacional que mostraron en dicho período las casas matrices de dichos bancos.

Previo a la crisis, la banca extranjera evidenció una mayor participación en las operaciones en moneda extranjera, tanto en préstamos como en depósitos. En el caso de los depósitos, a diciembre de 1994 la participación de la banca extranjera en los depósitos en dólares respecto al total del sistema era del 21%, y prácticamente duplicaba a su participación en los depósitos en pesos, que ascendía al 12%.

El fuerte efecto de la salida de la crisis del Tequila se muestra como un incremento en la participación global de la banca extranjera, tanto en depósitos como en préstamos, incrementando su participación en el total del sistema en 3 puntos en préstamos y 2 puntos en depósitos.

Esta evolución tuvo como corolario un incremento más notorio en la participación de la banca extranjera en el segmento de operaciones en moneda nacional, ya que incrementó 6 puntos su participación en préstamos en pesos y 3 puntos su participación en depósitos en pesos.

Lo destacado es que la banca extranjera incrementó significativamente su participación en los préstamos en ambas monedas en una mayor proporción que los depósitos. Ello significa una redefinición del negocio bancario, asociada fundamentalmente con un fuerte incremento de la rentabilidad, teniendo en cuenta las altas tasas activas que por ese entonces se cobraban, tanto en dólares como en pesos, y que superaban largamente a las obtenidas por idénticas operaciones en otras regiones del mundo, en especial en los países desarrollados.

En resumen, y dado que el principal costo de la crisis recayó sobre la banca de capitales argentinos, oficial y privada, la banca extranjera emergió fortalecida de esta crisis del Tequila, crisis que si bien hizo vibrar los pilares de la convertibilidad, no llegó a derrumbarla.

Cuadro IV

Participación de Mercado Banca Extranjera						
Diciembre de 1996						
Porcentaje	Préstamos			Depósitos		
	Total	Pesos	Dólares	Total	Pesos	Dólares
Publicos nacionales	22	26	20	19	21	17
Publicos provinciales	15	16	14	18	23	14
Extranjeros	19	17	21	19	15	22
Cooperativos	3	4	3	4	4	4
Privados Nacionales	41	37	43	40	37	43
	100	100	101	100	100	100
Incremento en la participación Diciembre 1996/Diciembre 1994						
Porcentaje	Préstamos			Depósitos		
	Total	Pesos	Dólares	Total	Pesos	Dólares
Publicos nacionales	3	4	3	4	3	4
Publicos provinciales	-8	-15	-3	-6	-9	-3
Extranjeros	3	6	2	2	3	1
Cooperativos	-5	-5	-5	-6	-6	-6
Privados Nacionales	7	11	4	6	9	4
Crecimiento Diciembre 1996/Diciembre 1994						
	Préstamos			Depósitos		
	Total	Pesos	Dólares	Total	Pesos	Dólares
Extranjeros	29%	47%	23%	38%	53%	29%
Total Sistema	8%	-1%	14%	23%	21%	25%
Fuente Cefim con datos del BCRA						

III.3 La retirada de los bancos foráneos, especialmente europeos

La retirada de los Bancos extranjeros, en especial los europeos, comenzó a producirse en los albores de la crisis asiática (1997), que podría entenderse como el primer indicio causal de la crisis financiera, conjuntamente con la acentuación de la crisis productiva.

Con anterioridad a diciembre de 2001, dos bancos extranjeros de importante magnitud en el sistema financiero argentino (ambos ubicados entre los primeros diez bancos privados) deciden reconfigurar sus negocios, fundamentalmente vendiendo sus carteras minoristas.

Luego de 1997, el Deutsche Bank toma esa decisión y pasa a transformarse en un banco mayorista. Entre fines de 2000 y principios de 2001, el ABN AMRO Bank también vende su cartera minorista, dejando de participar entre los diez primeros bancos privados, continuando en el país con negocios corporativos.

A ellos le seguirían, con posterioridad a la crisis desatada en Diciembre de 2001, una sucesión de salidas de bancos extranjeros del sistema, entre los cuales se destacan el Crédit Agricole, el Scotiabank, el Banco Europeo para América Latina, el Sudameris y el Lloyds.

La evolución de la banca europea en Argentina en la crisis financiera de 2001 muestra características muy distintivas, y plantea en qué medida resulta valedera la desagregación institucional (banca extranjera/banca nacional; o banca europea/banca estadounidense) para comprender la evolución de los distintos grupos bancarios. Se verá que del análisis que se despliega, se deduce que resulta más importante el fenómeno de concentración como determinante de la evolución de las entidades, que su clasificación institucional.

La banca extranjera ha perdido participación en el sistema financiero argentino a partir de la crisis financiera desatada en el 2001, pero el fenómeno, reconoce un inicio algunos años antes, más precisamente en 1997, fecha que no es ajena al impacto de la crisis asiática sobre la economía mundial y particularmente sobre la Argentina.

Esta disminución se debe a varias causas, entre ellas la decepción de los ahorristas argentinos con los bancos extranjeros, que durante la convertibilidad prometían en sus publicidades el respaldo global de las casas matrices a los depósitos en dólares, situación que no se dio con la crisis y la pesificación (transformación de los depósitos en dólares a depósitos en pesos al cambio de un dólar equivalente a \$1,40) decretada por el gobierno argentino, y que fue respetada a rajatabla por todos los bancos, incluidos los extranjeros.

Ello generó una menor confianza en los bancos extranjeros a medida que la crisis se resolvía y los depósitos en pesos (no ya en dólares) comenzaban a fluir, aún tímidamente, al sistema financiero argentino.

Otra de las causas, y que no se encuentra desvinculada de la relación recién expuesta, aunque tiene además otros determinantes de peso, ha sido la huida de varios bancos, en especial de capitales extranjeros (Scotiabank y Credit Agricole entre las salidas más importantes e impetuosas) que se sumaron a las desvinculaciones comentadas anteriormente mediante la venta de las carteras minoristas de dos de los principales bancos europeos en el sistema argentino.

Las salidas se dieron mediante el abandono (el caso del Credit Agricole cuyos tres bancos debieron ser gerenciados por el Banco de la Nación Argentina para evitar su caída), mientras que las restantes salidas se dieron mediante las ventas a capitales nacionales.

Dentro de este marco, la evolución de las entidades ha sido totalmente dispar. Se analizan en este estudio los bancos extranjeros que integraron en cada momento la lista de los diez primeros bancos, y se los segmenta de acuerdo a su evolución (que, como se verá, no está desvinculada de su envergadura).

Globalmente, la participación de la totalidad de bancos extranjeros en el sistema, cuyos depósitos al sector privado no financiero se incrementan levemente durante el inicio de la crisis (pasa del 51% del total de bancos privados en enero de 2000 al 55% a diciembre de 2001), baja estrepitosamente para ubicarse en el 40% a diciembre de 2003, momento en el que el sistema comienza a salir de la crisis y se mantiene en dicho nivel en marzo de 2005, cuando la crisis puede darse ya por superada⁶.

⁶ Indicar que la crisis se ha superado, no implica que el sistema financiero argentino no siga mostrando las mismas debilidades que ha evidenciado en los últimos 23 años, entre ellas escaso nivel de monetización, depósitos a muy corto plazo y bajísimo nivel de préstamos a las empresas.

Sin embargo, si tomamos como un parámetro a los bancos extranjeros que se ubican entre los diez primeros bancos privados, como una forma de seleccionar aquellos de mayor tamaño relativo, su participación no muestra un descenso tan pronunciado, dado que sólo pierden el 1.3% de la participación en el total de depósitos de los bancos entre enero de 2000 y marzo de 2005; se continúa tomando el parámetro de los depósitos del sector privado no financiero, de forma tal de evitar el efecto distorsionante que pueden generar los depósitos del sector público, los que se incrementaron en forma destacada luego de la crisis, especialmente por la mejora de las cuentas fiscales, que engrosaron los depósitos de la banca pública en forma considerable.

Sin embargo, resulta indispensable discriminar la distinta evolución de estos cuatro bancos seleccionados. El primer grupo se compone de los bancos cuyo capital es de origen español, el BBVA Banco Francés y el Banco Río de la Plata (del grupo Santander). Estos bancos, además de ser los mayores del grupo, tienen una característica distintiva del resto, y es que poseen una extensa trayectoria en el sistema financiero argentino, y se encontraban ya en los primeros puestos cuando fueron adquiridos por los inversores españoles. Estas características le permitieron sortear en inmejorables condiciones la crisis, puesto que pasaron de tener el 16.4% del total de depósitos del sistema en 2000 a manejar el 19.7% de los mismos en el 2005, mostrando un incremento en la cuota de mercado del 3.4%.

El segundo grupo está comprendido por los bancos HSBC y Banca Nazionale del Lavoro, también de capitales europeos, y que llegaron al país instalando el nombre de su casa matriz. Estos bancos, de menor tamaño relativo que los del anterior grupo, mantuvieron su participación, manteniendo el 6.7% en el 2000 y en el 2005.

El tercer grupo está integrado por dos bancos estadounidenses, que también poseen el nombre de sus casas matrices, pero que a diferencia de los anteriores figuran entre los bancos extranjeros más antiguos del sistema financiero argentino. Estos bancos han mostrado una pérdida de participación significativa, puesto que de poseer el 14.1% de los depósitos en 2000, redujeron su participación al 9.3% en 2005.

El abordaje estadístico muestra cómo la crisis generó una vuelta más de tuerca en el proceso de concentración bancaria, y cómo los bancos españoles fueron los principales gestores de este proceso.

Cuadro V

Participación Principales Bancos Europeos					
Depósitos del Sector Privado no Financiero					
Millones de pesos	Mar-05	Dic-03	Dic-01	Ene-00	
Banco BBVA Frances y Rio de la Plata (Santander)	17.769,6	14.125,0	11.557,5	12.327,5	
Banco HSBC y BNL	6.090,8	5.962,1	4.933,6	5.053,3	
Total principales bancos europeos	23.860,4	20.087,1	16.491,1	17.380,8	
BankBoston y Citibank	8.411,7	8.057,9	8.220,5	10.597,2	
Total principales bancos extranjeros	32.272,1	28.145,0	24.711,6	27.978,0	
Diez primeros Bancos Privados	45.905,4	37.417,4	32.613,7	38.660,6	
Total Bancos	90.046,2	77.648,9	62.052,5	75.292,0	
Participación sobre 10 os Bancos Privados	Mar-05	Dic-03	Dic-01	Ene-00	Ene 00/mar 05
Banco BBVA Frances y Rio de la Plata (Santander)	38,7%	37,7%	35,4%	31,9%	6,8%
Banco HSBC y BNL	13,3%	15,9%	15,1%	13,1%	0,2%
Total principales bancos europeos	52,0%	53,7%	50,6%	45,0%	7,0%
BankBoston y Citibank	18,3%	21,5%	25,2%	27,4%	-9,1%
Total principales bancos extranjeros	70,3%	75,2%	75,8%	72,4%	-2,1%
Diez primeros Bancos Privados	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	0%
Participación sobre Total Bancos	Mar-05	Dic-03	Dic-01	Ene-00	Ene 00/mar 05
Banco BBVA Frances y Rio de la Plata (Santander)	19,7%	18,2%	18,6%	16,4%	3,4%
Banco HSBC y BNL	6,8%	7,7%	8,0%	6,7%	0,1%
Total principales bancos europeos	26,5%	25,9%	26,6%	23,1%	3,4%
BankBoston y Citibank	9,3%	10,4%	13,2%	14,1%	-4,7%
Total principales bancos extranjeros	35,8%	36,2%	39,8%	37,2%	-1,3%
Total Bancos	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	0%

Fuente: Banco Central de la República Argentina

III.4 Vínculo entre banca y fondos de pensión desde la reforma previsional de 1994. Banca y mercado de capitales desde los 90'. Organismos financieros internacionales, especulación financiera y fuga de capitales.

Durante el año 1994 se realiza la reforma previsional, mediante la creación del Sistema privado de Capitalización, que pasa a ser administrado por Administradoras de Fondos de Jubilación y Pensión, AFJP. Es parte constitutiva de una ofensiva de los capitales transnacionales (CTN) por la liberalización de todos los mercados y que pasa por la apertura económica para el libre movimiento de mercancías, servicios y capitales y la reforma del Estado, con las secuelas de privatizaciones, desregulaciones, disminución del gasto público, especialmente social y vía reducción de trabajadores estatales.

Se trataba de acompañar el proceso de liberalización impulsado por las transnacionales en el Sistema Mundial. En ese marco, se presenta la necesidad de consolidar un mercado de capitales que financie la acumulación de capital y contribuya al ingreso de la liquidez excedente internacional. En 1993, Argentina entra en el Plan Brady y canjea las deudas que mantenía con los bancos transnacionales, por títulos que son colocados en el mercado de capitales. Un mercado generado, como dijimos, con la reforma previsional de 1994.

Más tarde y con el canje de deuda en 2005, a la salida del default (2002-2005) las AFJP, junto con los inversores locales e internacionales (excluidos los organismos financieros FMI, BM, BID) fueron afectados por una quita que impactará en los futuros ingresos de los trabajadores pasivos.

A lo que apuntamos es como en una década y con recursos de los trabajadores, se organiza un mercado de capitales para financiar la acumulación capitalista, de fuerte inserción transnacional y luego, los fondos previsionales de los trabajadores serán afectados por decisiones públicas, que indujeron determinadas inversiones (deuda pública), las que a posteriori fueron objeto de tratamiento contable especial para que la quita asociada al canje de la deuda argentina en default

tuviera un impacto acotado sobre los fondos de pensiones. Todo administrado por las AFJP, las principales de propiedad foránea y asociado a la banca extranjera, tal como puede apreciarse en los cuadros siguientes.

Una asociación distintiva a las mencionadas la constituye el grupo empresario francés CNP Assurance con la banca cooperativa argentina, constituidos como una organización sin fines de lucro a pesar de mostrar una estructura de Sociedad Anónima.

Posee una porción acotada del mercado pues orienta sus servicios a los vinculados al sistema cooperativo y sustenta una posición creativa en la transformación del sistema de pensiones y jubilaciones, proponiendo un régimen donde los propios beneficiarios, a través de sus organizaciones, cooperativas y laborales, participan de la gestión.

Cuadro VI

AFJP	Accionistas	Composición del Capital	Fondos al 28,02,06
Consolidar	BBVA BANCO FRANCES BANCO BILVAO VIZCAYA	54% 46%	18,80%
HSBC Maxima	HSBC ARGENTINA HOLDINGS S.A. NYLI HOLDINGS (ARGENTINA) S.R.L. S.A. NEW YORK LIFE INTERNATIONAL INC. NEW YORK LIFE INTERNATIONAL LLC ATAIDE, OSCAR ALEJANDRO	39,92% 20,83% 20,07% 9,13% 10,03% 0,01%	12,90%
Previsol	GRUPO PREVISIONAL COOPERATIVO DIACRONOS C.N.P. ASSURANCE S.A.	70% 30%	2,32%
MET	COMPANIA PREVISIONAL METLIFE S.A. METROPOLITAN LIFE SEGURO DE VIDA S.A. NATILOPORTEM HOLDINGS INC. METROPOLITAN LIFE SEGUROS DE RETIRO S.A.	75,41% 19,59% 3,97% 1,03%	18,50%
Origenes	GRUPO BAPRO S.A. PROVINCIA SEGUROS S.A. HOLBAH LIMITED ADMINISTRACION DE BANCOS LATINOAMERICANOS SANTANDER S.L. BANCO RIO DE LA PLATA S.A.	33,58% 7,22% 31,98% 27,20%	19,60%
Fuente: Superintendencia de AFJP Argentina			

El Estado pasó a administrar recursos de los trabajadores, salario diferido, como si fueran recursos fiscales, pues un año antes, en 1993 había unificado la recaudación tributaria con la de la seguridad social. Los fondos son recaudados por el Estado y derivados para su administración a las AFJP.

Así, la contribución de las patronales a la seguridad social, se parece más a una recaudación impositiva que a un aporte a un fondo que conlleva una contraprestación particular. El resultado fue que la diferencia entre "contribución" e "impuesto" se hizo difusa y facilitó, adicionalmente, el argumento patronal de excesiva carga tributaria, justificando la demanda para desgravaciones, diferimientos, exenciones, y especialmente para la reducción de los aportes patronales a la previsión social, basando dichos requerimientos en una inexacta demanda de reducción del costo de producción, con el objetivo de incrementar al máximo las ganancias a costa de la previsión social de los trabajadores.

En este contexto, la banca transnacional ingresó al negocio como propietario asociado a las AFJP, y por lo tanto uno de los principales resultados del sistema de privatización de pensiones y jubilaciones ha sido asociar al Estado con la Banca extranjera para el desarrollo de un negocio que tuvo como perjudicados directos a los trabajadores.

Cuadro VII

Valor de los fondos de Jubilación y Pensión. En millones de pesos.

	Junio 1995	Junio 2002	Junio 2005	Febrero 2006
Total	1.365	35.142	58.447	73.656
En % del PBI	0,5	12,8	12,1	

Fuente: Superintendencia de AFJP. www.safjp.gov.ar

El Cuadro VII nos muestra la importancia que adquirieron los fondos de los trabajadores ingresados al mercado de capitales por mediación de las AFJP, buena parte de ellas, como vimos, en manos de la banca foránea. En los diez años que van de mediados de 1995, primer periodo anual de la reforma previsional, a mediados de 2005, los fondos pasan a administrar un volumen financiero equivalente al 12,1% del PBI. La presentación de los valores a Junio del 2002, tiene sentido, pues es a comienzos de ese año que se sale del régimen de convertibilidad, demostrando que ya para entonces se administraban recursos importantes. El dato de febrero de 2006 es relevante, ya que transformando el valor a dólar, al tipo de cambio vigente al 20-3-06 (\$3,06 por dólar), el monto asciende a 24.071 millones de dólares. Recordemos que son fondos acumulados por los trabajadores y administrados por las AFJP, a la sazón negocio importante de la banca transnacional.

CUADRO VIII

Distribución de la cartera de inversiones. En %.

Instrumento	Junio 1995	Junio 2002	Junio 2005
Disponibilidades	2,3	2,3	1,5
Títulos públicos	54,9	78,6	60,3
Fideicomisos	-	0,4	0,8
Acciones y títulos privados	8,7	9,7	15,1
Plazos fijos	27,1	2,3	7,7
Títulos valores extranjeros	2,8	5,6	9,9
Otros	4,2	1,1	4,7
Total	100	100	100

Fuente: Superintendencia de AFJP. www.safjp.gov.ar

Puede observarse en el Cuadro VIII la importancia de los títulos públicos, que al momento del default (2002) alcanzaban el 78,6%, y ya a la salida del mismo con el canje de la deuda en 2005, ascienden al 63%. Lo curioso a destacar es como la privatización de la seguridad social generó un costo en intereses al estado, asegurando un interesante negocio a las AFJP, las que siempre mantuvieron su elevada rentabilidad, con independencia del destino, positivo o negativo de las inversiones del monto acumulado en los fondos de pensión y jubilación. Resulta interesante observar el crecimiento de las acciones y títulos privados (15,1% a junio de 2005) y los títulos valores extranjeros que ascienden a casi el 10%. En forma directa y en tres rubros se suman el 85% de los fondos para el financiamiento estatal y los sectores más concentrados de la economía local.

Un dato adicional a considerar, es que junto al negocio del capital transnacional, se verifica un deterioro de la seguridad social, puesto que de 10.316.703 afiliados al sistema jubilatorio de capitalización en junio del 2005, solo el 38,73% realiza sus aportes, unos 3.995.277 afiliados aportantes. La falta de aportes regulares de esta gran parte de la población trabajadora que alcanza al 61,27% remite a una población similar que en el futuro cercano encontrará dificultades severas para resolver ingresos producto del derecho constitucional a la seguridad social por jubilación o pensión.

CUADRO IX
Concentración en 4 AFJP más grandes. En %

	Afiliados	Aportantes	Fondos	Recaudación
Junio 1995	47,4	49,3	53,3	53,4
Junio 2005	63,8	62,6	67,4	62,5

Fuente: Superintendencia de AFJP. www.safjp.gov.ar

El negocio de las pensiones y jubilaciones se presenta altamente concentrado, ya que sobre 11 AFJP existentes, 4 de ellas administran el 67,4% del total de los fondos acumulados (Cuadro IX). Al comienzo del régimen de capitalización en 1994 se crearon 22 AFJP y han seguido el mismo camino de concentración experimentado por la banca y el sistema económico en su conjunto, en un proceso que aún no encuentra su concentración definitiva.

El régimen de pensiones y jubilaciones privatizado ha generado un fuerte desfinanciamiento al estado, generando altos déficits públicos, que han sido resueltos con nueva deuda, cuya emisión ha resultado significativamente onerosa para el sector público. La contrapartida de este desfinanciamiento ha servido para favorecer la rentabilidad empresarial de los grandes conglomerados y revitalizar el mercado privado de capitales para apuntalar y potenciar la acumulación de ganancias. La banca transnacional ha sido principal beneficiaria de este mecanismo, afectando estructuralmente los intereses de los trabajadores y de la calidad de vida presente y futura de la población en Argentina.

Este negocio de la banca transnacional es producto directo de un clima de época vivido en la Argentina y en toda la región latinoamericana en la década del 90 del Siglo XX, inspirado en las recomendaciones del Consenso de Washington (autoridades gubernamentales de EEUU y de los organismos financieros internacionales: FMI, BM Y BID). Se crearon las condiciones para el libre movimiento de los capitales, las mercancías y servicios.

Producto del movimiento internacional de fondos se acrecentó en forma considerable el endeudamiento público, que desembocó en la crisis de pagos de fines del 2001; al tiempo que arribaron la Argentina importantes montos para la inversión externa directa y la inversión especulativa. Se estima que el saldo neto positivo del movimiento de capitales durante esa década alcanza a los 100.000 millones de dólares (Gambina, 2002). Sin embargo, al momento de la crisis de fines de 2001, el BCRA reconocía que los activos de argentinos en el exterior alcanzaban los 109.000 millones de dólares (Gambina, 2002).

El sistema financiero internacional, hegemonizado por la banca transnacional operó sobre la política económica de la Argentina para propiciar un fenomenal negocio a costa de la pauperización de la población más empobrecida del país, especialmente de los trabajadores. Es resultado directo del negocio resultante de las AFJP e indirecto del proceso económico global derivado de las reformas estructurales implementadas en la última década del Siglo XX, todas ellas estructuralmente iniciadas con la dictadura genocida de 1976, la que se dio también en convergencia de época con el golpe de Pinochet en Chile para inaugurar un ciclo de expansión del paradigma neoliberal hoy extendido en todo el planeta.

IV. Impacto social de la política financiera y la concentración bancaria.

La política financiera descrita en los acápites anteriores ha tenido un fuerte impacto social, que puede medirse, entre otros enfoques, en el escaso caudal de crédito productivo otorgado a las pequeñas y medianas empresas en la totalidad del sistema, y en la significativa concentración del crédito en las empresas de mayor tamaño, la mayoría transnacionales. En esta tendencia, los bancos extranjeros son los que menor financiamiento otorgan a las pymes, mientras que son los que financian mayoritariamente a los grandes conglomerados.

En el Cuadro N° X se muestra la situación de financiamiento a pymes, separando los préstamos a las pequeñas empresas (menos de \$200.000) y a las medianas (entre \$200.000 y \$ 1.000.000).

Esta medición, que se evidencia en el gráfico N°1, muestra la distinta dinámica de acuerdo a los segmentos de bancos agupados por carácter institucional. Son los bancos cooperativos los que evidencian una mejor performance, puesto que cerca del 30% de su cartera se dedica a los préstamos a PyMes.

Los bancos públicos muestran también un porcentaje importante de su cartera total dedicado a PyMEs (17.6%), aunque en el tramo de medianas empresas la diferencia con la Banca Privada Nacional es escasa.

La banca Privada Nacional SA se acerca al 10% de su cartera total ubicada en préstamos a PyMEs, mientras que la Banca Extranjera continúa con magros volúmenes, en este caso rondando el 6% de su cartera total.

En definitiva, tanto la Banca Cooperativa, como la Banca Pública, destinan los mayores porcentajes de su cartera a la banca minorista, en especial hacia las PyMEs. Ello tiene que ver con una concepción del servicio bancario más ligada a las necesidades de la estructura productiva y al carácter de servicio público de la actividad crediticia, que a consideraciones de mera rentabilidad financiera, estas últimas utilizadas por la banca extranjera, que recoge fondos del público en general para aplicarlos al financiamiento de las grandes empresas, en su mayoría transnacionales.

Cuadro X

Participación sobre el Total de Financiaciones al Sector Privado No Financiero

Bancos	Cartera Comercial menor a \$200,000	De \$200,000 a \$1,000,000	Total Préstamos a PyMEs
Publicos	10,8%	6,8%	17,6%
Privados Nacionales SA	3,2%	6,6%	9,8%
Cooperativos	14,2%	13,1%	27,3%
Locales de capital Extranjero	1,2%	5,2%	6,4%
Suc Ent. Financ. Exterior	1,6%	4,3%	5,8%

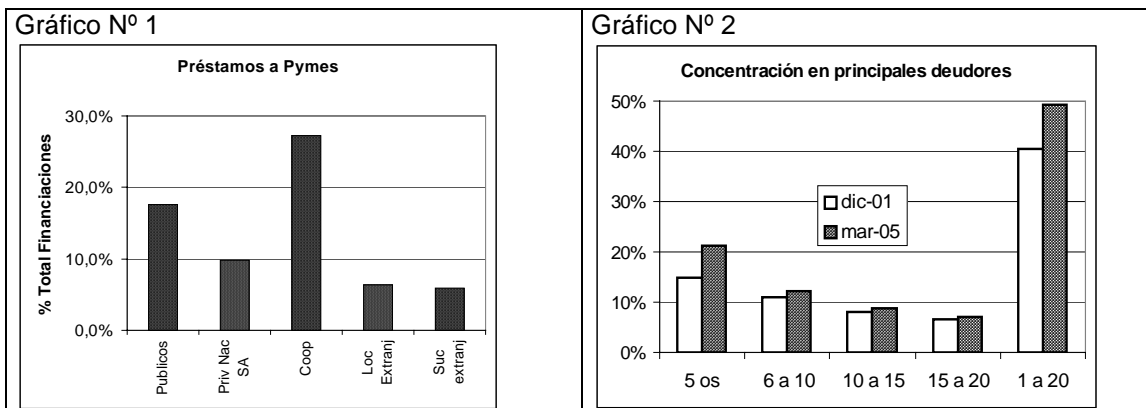
Fuente: Cefim con datos del BCRA

Datos a marzo de

En este punto resulta útil analizar, también brevemente, el marco más global de la evolución de los préstamos, que se ha venido caracterizándose en los últimos años por una creciente tendencia a la concentración.

Efectivamente, en marzo de 2005 los cien principales deudores del sistema financiero recibían el 22% de la cartera total dedicada al Sector Privado No Financiero (SPNF), cuando a fines de 2001 dicha proporción llegaba al 14%. Este comportamiento muestra la contrapartida, especialmente en los Bancos Privados SA, del escaso financiamiento a las PyMEs.

El aludido incremento en la concentración también se ha notado en el grupo de los primeros cien deudores.



En marzo de 2005 los veinte primeros deudores poseían el 49% del crédito total al mencionado grupo, mientras que en diciembre de 2001 dicha participación era del 40%. La concentración se produjo especialmente en los cinco primeros deudores (5 os en el gráfico N°2), cuya participación llegó al 21% en 2005 en relación al 15% que mostraban a fines de 2001.

Un caso interesante para la comparación es la evolución del principal deudor, Repsol, que en marzo de 2005 obtenía el 1.53% del total del crédito al SPNF y el 6.98% del financiamiento a los cien principales deudores. En diciembre de 2001 esta empresa se ubicaba segunda en el ranking, con el 0.5% de participación en el total del crédito al SPNF y el 3.3% respecto a los cien principales deudores.

La mayor empresa, entonces, prácticamente triplicó su participación como destinatario de los préstamos otorgados por los bancos luego de la devaluación. Este breve estudio de caso también resulta relevante en cuanto a mostrar cómo una empresa multinacional, de origen español, con acceso a financiamiento en los mercados internacionales, desplaza en el mercado local al resto de las empresas domésticas, muchas de las cuales no tienen posibilidad de financiarse en otros mercados.

El impacto de la concentración mencionado resulta más grave aún cuando se inserta en el contexto global de la evolución de los préstamos otorgados por el sistema financiero argentino, que se encuentran en uno de los niveles históricos más bajos (9.7% del PBI). Ello indica que los mayores perdedores han sido las empresas de menor peso relativo, que se han encontrado con fuertes dificultades para la toma de préstamos bancarios, determinando un fuerte impacto social negativo de la política financiera de liberalización que ya lleva 29 años de aplicación en Argentina.

En la evolución posterior a la crisis de 2001, los bancos públicos, asociados con un enfoque social de la actividad financiera, mostraron, junto con la banca cooperativa, una performance destacada. Las entidades públicas de mayor tamaño (Nación, Provincia y Ciudad) se ubicaron entre las más rentables en 2005 a la vez que escalaron posiciones en el ranking de negocios. En la actualidad pelean el liderazgo en varios segmentos de negocios, y comienzan a cumplir su rol testigo en plazos y tasas de créditos.

Al cabo de 2005 los tres bancos mencionados registraron utilidades que superaron los \$866 millones, el 44,3% de los \$ 1958 millones que ganó todo el sistema financiero argentino. Además mostraron la mayor caída anual en la irregularidad de sus carteras crediticias, la cual mermó 15,6 puntos mientras que entre los privados disminuyó 9 puntos.

El rasgo más distintivo del cambio es que pasaron a discutir palmo a palmo con la banca privada algunos segmentos de negocios, a saber:

- El Ciudad duplicó largamente desde la crisis su participación en el negocio hipotecario (pasó del 2,39 a 5,33%), con lo que se convirtió en la quinta entidad en el stock, pero hoy

ya lidera las nuevas colocaciones en el área metropolitana (realizó el 41% de las hipotecas porteñas), donde coloca 300 por mes.

- El Nación hizo crecer siete veces su financiación a las pymes, un tipo de empresas a las que tenía prestados \$ 556 millones a fin de 2003 y lleva ya \$ 3551 millones dos años después, con lo que invirtió el mix de esa cartera crediticia, que hasta entonces repartía el 46% del financiamiento entre grandes empresas y sólo 18% entre las pequeñas y medianas. Ahora otorga el 47% entre estas últimas y el 27% entre las corporaciones.
- El Provincia abrió el fuego ampliando plazos a tasa fija al lanzar en septiembre de 2004 los programas Fuerza Pyme y Fuerza Campo, con tasas abaratas en de tres a seis puntos por un subsidio del Estado bonaerense que hizo que lleguen al tomador a entre un 5 y un 8% anual (un modelo que, desde fin de año, copia el Nación) y desde hace dos años lidera el mercado de los préstamos personales, con un market share del 18%, que duplica a la de su inmediato perseguidor (el Banco Nación con el 9%).

Los resultados muestran que los bancos públicos supieron aprovechar el período de realineamiento de los bancos privados de mayor porte (especialmente los de capital extranjero) tras la crisis y el terreno fértil que significó la sostenida mejora de la actividad económica desde la segunda mitad del 2002, con una importante orientación social.

V. Papel del sistema financiero en una perspectiva de liberación y transformación social.

Para desarrollar un cambio significativo en el sistema financiero argentino, debe partirse de la defensa de la moneda nacional, lo cual implica recuperar la soberanía monetaria del país, permitiendo de esa forma utilizar las políticas monetarias para fomento del desarrollo productivo y social.

En consonancia con las debilidades del sistema financiero ya detalladas, cualquier cambio positivo debe partir desde la sanción de una nueva ley de entidades financieras, que reemplace la ley de la dictadura, N° 21.526 y de determine, entre otras cuestiones, el carácter de servicio público de la actividad financiera, lo cual supone una cobertura universal para toda la población argentina. Resulta esencial ampliar la cobertura geográfica de los servicios financieros, ya que en un importante número de localidades pequeñas de nuestro país existe una cobertura insuficiente o nula de servicios financieros para sus habitantes, dado la ausencia de la banca privada en gran cantidad de localidades, especialmente en las regiones de menor desarrollo..

Una característica que se arrastra de la última década, y que se profundizó a partir de la crisis de 2001 es el escaso nivel de depósitos privados, y más aún, de los préstamos otorgados al sector privado en relación con el PIB. Ello muestra que se requiere profundizar los niveles de intermediación financiera, una tarea que muestra el nivel del desafío que debe asumirse. Este aspecto se encuentra íntimamente vinculado con otro desafío importante como lo es la democratización del crédito, de modo de mejorar el acceso al crédito de gran cantidad de pymes que son atendidas deficientemente por el sistema, y de garantizar el financiamiento al grueso de las pymes que no tienen acceso al crédito bancario. Son herramientas importantes para el logro de estos objetivos, el régimen de tasas de interés bonificadas hacia las pequeñas y medianas empresas, que ha demostrado su eficiencia.

Para avanzar hacia un sistema bancario al servicio del desarrollo y de la equidad, se requiere el fomento de la banca de servicios, definida como aquella cuyos objetivos fundacionales consisten en la prestación de servicios financieros a todos los sectores económicos y sociales, superando un criterio estrecho de rentabilidad privada, y que está compuesta por la banca pública y cooperativa. Esta banca, no sólo está ubicada en localidades en las que no se encuentra la banca lucrativa, destina una mayor parte de sus colocaciones a las pymes, sino que además puede actuar como "empresa testigo" contribuyendo a reducir el costo del crédito. Esta cuestión se encuentra asociada íntimamente a una fuerte defensa del mantenimiento de la propiedad pública sobre la banca oficial, la cual ha sufrido, y continúa sufriendo, el embate de los organismos financieros internacionales que han logrado la privatización de una gran parte de entidades en Argentina y continúan

presionando para la incorporación de capital privado en los grandes bancos públicos que permanecen en dicha esfera, en especial el Banco de la Nación Argentina.

Como marco de estas orientaciones de políticas destinadas al sector financiero, debe consolidarse la solvencia de las entidades, propendiendo a la estabilidad sistémica, mejorando la regulación prudencial y adaptándola a los requisitos del crecimiento, como así también recuperando la función de prestamista de última instancia del Banco Central, piedra angular de una red de seguridad del sistema financiero.

Respecto al sistema regulatorio, se considera importante eliminar los vacíos creados por el marco legal y normativo y desarrollar y poner en práctica un esquema efectivo de supervisión sobre los conglomerados financieros. En este punto, resulta importante explorar la idea de consolidar la regulación no bancaria en un único ente que surgiría de unificar la Comisión Nacional de Valores, la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones y la Superintendencia de Seguros de la Nación, atento a que los grandes conglomerados extranjeros poseen negocios y participaciones en los distintos mercados como el bancario, el de valores, el previsional, los seguros, tarjetas de crédito, etc.

Resulta esencial revertir la extranjerización y concentración bancaria (de cuyos efectos negativos ha intentado dar cuenta este trabajo) a través de la aplicación de legislación antimonopolista en las regulaciones bancarias. Resulta aconsejable prohibir el ingreso de nuevos bancos extranjeros al sistema financiero argentino y prohibir a los bancos extranjeros existentes la captación de depósitos y de toda otra forma de ahorro público. El objetivo de los mismos debe estar en la financiación de las operaciones de comercio exterior y de las empresas transnacionales con fondos obtenidos del capital o de préstamos de sus casas matrices.

En consonancia con estas medidas, aparece la necesidad de una banca de desarrollo, hoy inexistente en nuestro país, ya que su estructura fue desarmada en el período más agudo de las privatizaciones en la Argentina. La existencia de una banca de este tipo surge en forma imperativa para revertir la crónica insuficiencia de una adecuada oferta de líneas de crédito a mediano y largo plazo, tanto para aplicar a la inversión en maquinaria y equipos, innovación y desarrollo tecnológico como hacia la vivienda. Debe definirse precisamente su objeto, con énfasis en el financiamiento a mediano y largo plazo hacia las pymes y hacia la creación de la infraestructura pública, y con fuerte articulación con otras áreas del estado nacional.

Otra característica esencial es la importante participación, en el fondeo de los préstamos a largo plazo, de fondos provenientes del presupuesto público, y de los fondos de jubilaciones y pensiones, con una regulación adecuada que garantice la defensa del valor de estos últimos.

Son propuestas a encarar inmediatamente, pero que tienen que vincularse a mediano y largo plazo con procesos de transformación de carácter regional e incluso global. En la región, la dimensión sudamericana presenta algunas potencialidades para considerar.

Entre Venezuela, Brasil y Argentina suman más de 100.000 millones de dólares de reservas internacionales, cuyos destinos no se utilizan articuladamente en una perspectiva de desarrollo compartido y conjunto. Argentina y Brasil, recientemente cancelaron anticipadamente deudas con el FMI por 25.000 millones de dólares. Buena parte de esas divisas disminuyeron significativamente el acumulado de reservas monetarias. Bien podría haber sido otro el destino de esos fondos. Ello requiere una voluntad compartida para analizar políticas monetarias y financieras conjuntas y sustentar una política económica regional que oriente el rumbo económico en la satisfacción de las necesidades populares.

Es una posibilidad la asociación del total o una parte de esas reservas internacionales para organizar un fondo de financiamiento regional, precisamente en un momento donde lo que se discute es el crédito para el crecimiento, el desarrollo y la satisfacción de necesidades. Uno de los ejes estratégicos de la situación mundial deviene de la situación energética y existen en América del Sur reservas en petróleo y gas para el abastecimiento interior y la capacidad de incidir en la demanda regional y global, pero también proyectos de integración energética que necesitan financiamiento.

Surgen iniciativas sobre un Banco del Sur, e incluso en alguna oportunidad se habló de moneda única en el MERCOSUR. La convergencia del Real (moneda de Brasil) y el Peso (moneda de Argentina) en su relación cambiaria con el dólar a comienzos del 2003, y ante una buena relación anunciada entre los dos gobiernos, presagiaba expectativas de profundización de la integración regional que finalmente no se materializaron. En rigor, las políticas económicas de Brasilia y Buenos Aires no continuaron convergiendo y cada uno a su modo intentó una forma de inserción internacional donde las políticas monetarias y cambiarias no fueron convergentes.

VI- A modo de síntesis

Hemos pretendido analizar la evolución del sistema bancario, con especial énfasis en el origen de la banca europea, británica más precisamente, tema asociado al temprano endeudamiento externo de la Argentina. Como país capitalista y dependiente, las finanzas han sido funcionales a un sistema de dominación y condicionamiento de su desarrollo y que afecta a la mayoría empobrecida de la población, especialmente a trabajadores y a sectores pequeños y mediano de la economía.

Pusimos en evidencia que desde la dictadura genocida que gobernó la Argentina entre 1976 y 1983 se definió como instrumento estratégico la legislación y la política financiera, favorable para la concentración bancaria, del crédito y la liberalización de la economía, especialmente del movimiento internacional de capitales. Se establecieron así instrumentos que fomentaron la ampliación del negocio financiero para el capital externo, ampliamente aprovechado por la banca europea y entre esta la española, verificando una tendencia similar en toda la región latinoamericana.

Los gobiernos constitucionales entre 1983 y 2006 han sostenido esencialmente la legislación y la política financiera favoreciendo la extensión de la banca extranjera en el ciclo de negocios crecientemente favorable al capital transnacional. Las sucesivas crisis bancarias en estos treinta años han culminado en pisos superiores de importancia de la banca extranjera. Situación que nos sugiere una primera conclusión relativa a la convergencia de una necesidad del capital transnacional por la apertura económica y que ha sido satisfecha y con creces por los gobiernos locales. Gobiernos dictatoriales y constitucionales han validado un mayor peso de la banca foránea para sostener un modelo de acumulación capitalista que profundiza la dependencia, la desigualdad entre la pobreza y la concentración de ingresos y riquezas.

El entramado de esta evolución financiera en la Argentina asocia la presencia de la banca extranjera con el endeudamiento externo y por lo tanto la supeditación del ciclo local a las exigencias y necesidades del sistema financiero mundial. Ello determinó en la etapa una destacada presencia de la influencia de los organismos multilaterales de crédito. Más allá de la cancelación anticipada de la deuda pública con el FMI a comienzo de este año y por casi 10.000 millones de dólares, el programa de los organismos financieros internacionales atraviesa las opciones de política económica hasta nuestros días.

Todo indica continuidad esencial en materia legislativa y de política financiera. Uno de los casos que pretendimos explicitar remite a la seguridad social y el mantenimiento del régimen de capitalización de jubilaciones y pensiones, que fuera instrumentado para alimentar un flaco mercado de capitales y que hoy sustenta un importante negocios para entidades propietarias de las administradoras del sistema. Son entidades controladas por la banca transnacional en su mayoría y que orientan los ahorros de la seguridad social de los trabajadores, principalmente en el financiamiento público y en las necesidades financieras de grandes capitales extranjeros y locales.

La crisis del 2001 tuvo un epicentro en la cuestión bancaria. El detonante de la crisis se derivó de medidas de restricción en el uso de los fondos depositados en las entidades financieras. El quiebre entre la relación de los depositantes (ahorristas) y la banca fue importante y generó un cambio cultural entre la población bancarizada. Luego de la crisis, la recuperación de la actividad bancaria parece haber privilegiado a la banca pública y cooperativa por encima de la banca privada. Puede ser una conducta coyuntural, asociada al crecimiento de las disponibilidades de fondos del sector público canalizado a través de sus entidades, pero también puede pensarse en una réplica a la respuesta de la banca extranjera que no enfrentó la crisis local con su patrimonio. Es verdad que la

banca extranjera actuó según las normas legales vigentes, pero en el imaginario construido por la publicidad se sugería un respaldo patrimonial más allá de la coyuntura económica local.

El sistema bancario extranjerizado, con peso destacado de la banca europea ha contribuido a la concentración económica y ha sido plataforma de operaciones de los intereses económicos de las empresas más concentradas de sus países y que actúan en la Argentina. Es evidente entonces la asociación de los intereses del capital inscripto entre las clases dominantes en la Argentina con las políticas oficiales sustentadas en estos años, más allá de los matices de gobiernos militares o constitucionales, incluso con cambios de partidos y correlaciones de fuerzas políticas en los distintos Parlamentos constituidos en estos últimos 22 años de sucesión de gobiernos por medios electorales. Entre la conducta sugerida de privilegio a la banca oficial y cooperativa y las expectativas generadas en la región, por cambios de gobierno motivados en presión popular, visualizamos la potencialidad de cambios. Modificaciones que pueden ser instrumentadas desde una mayor articulación política de los gobiernos, pero principalmente si avanza una voluntad popular por hacer posible otra política, que fundamente la aspiración sostenida en los Foros Sociales por "otro mundo posible".

Buenos Aires, 20 de abril de 2006.